



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **25 de enero de 2018**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2017.
2. Aprobación, si procede, de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a gastos de distinta área de gasto, para la concesión de ayudas económicas al estudio postobligatorio, con la finalidad de evitar las situaciones o riesgo de exclusión social que pueda padecer la población del municipio.
3. Aprobación, si procede, de adhesión a la declaración de los Paisajes de Olivar de Andalucía como paisaje cultural Patrimonio Mundial por la UNESCO.
4. Propuesta del Grupo Municipal PP "Para apoyar y defender la prisión permanente revisable".
5. Propuesta del Grupo Municipal PP relativa a: "Reconocimiento del Ayuntamiento de Posadas al trabajador municipal Luis Palacios Domínguez".
6. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
7. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

8CBE E6B3 9CDA 7A0F 8DD7



8CBEE6B39CDA7A0F8DD7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 22/1/2018